



EXPTE. D.º 1740 110-11



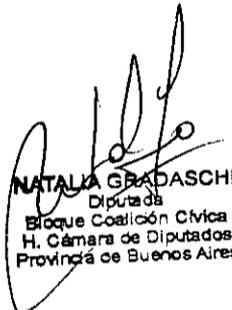
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito por la declaración de desastre y emergencia agropecuaria a nivel nacional por medio del Decreto 136/10 de varios partidos de la Provincia de Buenos Aires afectados por las inclemencias climáticas que repercuten desde hace varios años en una prologada sequía afectando sus fuentes de producción.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La falta de precipitaciones regulares en amplias regiones de la Provincia de Buenos Aires tiene como consecuencia inmediata la merma en la productividad de los campos, afectando la principal fuente de economía de este sector bonaerense.

La declaración de Desastre y Emergencia Nacional referida, que toma como base la declaración a los mismos efectos realizada por la Provincia de Buenos Aires por medio del Decreto 353/10, se presenta como una alternativa de rescate para dichas economías que luchan para sobrevivir contra las inclemencias climáticas, aportando a esta Provincia su producción apostando a un plan de acción de largo plazo en donde puedan mantener el nivel de competitividad que han tenido hasta el momento.

Es por lo expuesto que invito a los Señores Legisladores a acompañar este proyecto.